

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad de Alcalá

- 25** *EXTRACTO de 2 de noviembre de 2023, de la Resolución del Instituto Universitario de Análisis Económico y Social de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan dos Becas de Introducción a la Investigación y Elaboración de Trabajos de Fin de Máster de la Cátedra Iberdrola de Energías Renovables y Responsables de la Universidad de Alcalá 2023.*

BDNS: 725349

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primerº

Beneficiarios

Estudiantes matriculados en el Máster Análisis Económico Aplicado de la UAH.

Segundo

Objeto

Promover la incorporación de jóvenes universitarios que deseen realizar un trabajo de investigación sobre energías renovables y responsables dentro de las líneas de investigación descritas anteriormente, para que tengan un primer contacto con la investigación científica y técnica en dichas materias y que les permita al mismo tiempo elaborar su Trabajo Fin de Máster sobre la misma temática.

Tercero

Bases reguladoras

Bases Reguladoras Marco de la concesión de becas y ayudas a la investigación por la Universidad de Alcalá

https://www.uah.es/export/sites/uah/es/investigacion/galleries/Investigacion/Bases_Reguladoras_Becas_Ayudas_Investigacion_UAH.pdf

Cuarto

Cuantía

La dotación de las becas será de 350 mensuales (+53,79 euros referidos a costes sociales de la Seguridad Social).

El importe total presupuestado para financiar los gastos derivados de esta convocatoria es de 7.268,22 euros.

Las becas se financiarán con cargo al centro de coste 3091XE335.

Quinto

Plazo y presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día de la publicación de la convocatoria y terminará el 15 de noviembre de 2023, ambos incluidos.

Las personas interesadas en solicitar las becas habrán de enviar la documentación requerida a la dirección de correo electrónico iaes@uah.es

Sexto*Otros datos*

Se convocan 2 becas en esta convocatoria.

La beca tendrá una duración de nueve meses con una dedicación de quince horas semanales.

Séptimo*Adjudicaciones y criterios de selección*

La evaluación de las candidaturas se llevará a cabo por la Comisión de Evaluación de la Cátedra de Energías Renovables y Responsables de la UAH, que se designará por la Dirección de la Cátedra.

Las personas becadas serán seleccionadas de entre las candidaturas correctamente presentadas en tiempo y en forma teniendo en cuenta la afinidad a las líneas de la Cátedra del proyecto presentado, el interés y la solvencia del mismo y los méritos académicos de la persona solicitante.

La resolución de concesión de las becas se hará pública el 16 de noviembre en la Web del Instituto Universitario de Análisis Económico y Social de la UAH y se comunicará a los interesados.

Alcalá de Henares, a 2 de noviembre de 2023.—El Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Alcalá, Javier de la Mata de la Mata.

(03/18.721/23)

